



TALLER DE MECANIZADOS ESPECIALES, S.A.

C/ Merindad de Cuesta Urria, 3

Pol. Ind. Villalonquejar 09001-Burgos

Telf: 947/482266

MECANIZADOS ESPECIALES
MACHINING EVOLUTION

CODIGO ETICO DE MECANIZADOS ESPECIALES

CUMPLIMIENTO LEGAL: Todo el personal de la Organización, está obligado a cumplir con las normas y legislación aplicable a la actividad de la Empresa.

ANTICORRUPCIÓN: Bajo ningún concepto se admitirán prácticas que vulneren la ley, con el fin provocar un beneficio ilícito bien por acción directa o facilitando este tipo de comportamientos. No se aceptarán obsequios, gratificaciones o atenciones que puedan crear un compromiso o para que se desarrolle una determinada conducta para favorecer a un tercero en contra de las políticas e intereses de nuestra empresa

USO Y MANEJO DE LA INFORMACIÓN: Se prohíbe la divulgación no autorizada de información interna de la Empresa por cualquier medio salvo la requerida por las Autoridades Judiciales

PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LOS CLIENTES: Los acuerdos comerciales con los Clientes, así como la información obtenida y gestionada durante y después de la prestación del servicio al Cliente, solo podrán ser utilizados por las personas autorizadas por Dirección. Queda expresamente prohibida la comunicación, entrega de documentación o registros de estos datos a terceras partes.

INFORMACIÓN, SISTEMAS Y PROCESOS QUE SE CONSIDERAN PROPIEDAD DE LA EMPRESA: Toda la información y documentos desarrollados por la Empresa para el desarrollo de la Actividad (Consultoría, Formación y Software), son propiedad exclusiva de la empresa y por lo tanto se considera información reservada y confidencial, que no podrá ser utilizada por el personal de la Empresa para su uso propio, copia total o parcial, o entrega a terceras partes no autorizadas por la Empresa.

IMPACTO EN EL CLIENTE: Satisfacción de nuestros clientes con la calidad comprometida, objetivo prioritario de nuestra oferta de servicios y legítima justificación del beneficio empresarial.

PROSPERIDAD DE TODOS LOS INTEGRANTES DE LA EMPRESA: La Dirección tiene como objetivo fundamental el crecimiento de la Organización, con el fin de asegurar su futuro así como el del personal de Empresa.

MANTENIMIENTO DE SOLVENCIA ECONÓMICA Y LA GESTIÓN EFICAZ: de los recursos de la Empresa, como garantía de futuro, siendo esta una auto exigencia de la Dirección de la Empresa.

CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR, PERSONAL Y LABORAL: La Dirección buscará el equilibrio entre los requisitos de los clientes y los intereses personales de los trabajadores con el fin de facilitar la conciliación entre la vida Familiar, personal y laboral, pero siempre atendiendo al criterio de "mantenimiento sostenible de la actividad"

LÍDERES EN LA GESTIÓN: Implicación de los líderes en la gestión de la Organización, cumpliendo con el Objetivo o fin del proyecto, así tomar acciones para su cumplimiento e informar a Dirección de dichas acciones. El líder es parte activa en la Organización y es responsable de sus acciones.

AMENAZAS Y VIOLENCIA EN EL LUGAR DE TRABAJO: Tolerancia Cero a este tipo de comportamientos en el Trabajo. La violencia física, amenazas y malas formas en el lugar de trabajo deben de ser reportadas y atendidas de manera inmediata a Dirección para su gestión de forma inmediata atendiendo a las normas y leyes de aplicación vigentes.

Comprendo y acepto el Código Ético de la Empresa

Burgos a 27 de Mayo de 2024

Dirección Mecanizados Especiales